

Distribución
de ejemplares
ref.

Director dos Exemplares: uno á cada Sr. Socio.
y dos á cada Pueblo de los de mayor Veindad
en este Obispado, con direccion; el uno, al Cura
Parroco, y el otro á la Justicia y Ayuntamien
to del Pueblo, á fin de ver, si por este medio
se podía proporcionar la buena enseñanza á los
Maestros y Primeras Letras de aquellas pobla
ciones y el adelanto á los Niños de ellas: Jof.
por lo q^d. respectaba á los Maestros de esta Ciud.
procurasen los J^{tes}. Comisarios encargados de
su Establecim^{to}. adelantar lo posible en el asunto
en atencion de estar ya muy próximo el
tiempo de los Exámenes que deben hacerse
para el día de S^{ra}. Catalina en este año.

Socios corres-
pondientes en
Lorca.

Asi mismo hizo presente Dho. Sr. Balboa
cf. con motivo de haver pasado á la Ciudad
de Lorca á ciertos asuntos al Sr. Servicio,
havia tratado con algunos sujetos de la pri-
mera Clase de aquel Pueblo, á los quales halló
inclinados á incorporarse á este Sr. Cuerpo
Patronal; lo cf. havia presente á la Sociedad
para cf. tomase los medios q^d. conviniese por comu-
nmente para el logro de esta incorporacion, respec-
to á los buenos efectos q^d. podía producir el ve-
nir en aquella Ciudad los correspondientes.